ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN PARA LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE ESTEPONA (EXPTE. MA.SUM.01/2019)

Presidente:
Juan Manuel Ramírez Molina

Vocales:
Lidia Cazorla López
Thomas del Castillo Delisle
M. Carmen Puche Fernández

Secretario:
Juan Francisco Ramírez Rico

Reunidos en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Málaga, a las 10:00 horas del día 17 de diciembre de 2019, los miembros de la Mesa de Contratación de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para la adjudicación del contrato del suministro de productos de alimentación para la residencia de personas mayores de Estepona mediante procedimiento abierto por lotes (Expte. MA.SUM.01/2019) para el examen de la documentación previa a la adjudicación y justificación de baja anormal a las empresas requeridas para ello

El Presidente de la Mesa de Contratación toma la palabra para comunicar que tras lo decidido en la anterior sesión de fecha 29 de noviembre se requirió para el lote 3 la documentación previa a la adjudicación a la empresa ACACIO SL tras la exclusión de la empresa que no justificó debidamente su oferta incursa en baja anormal. Respecto al resto de lotes, se les requirió igualmente subsanación de documentación previa a la adjudicación: ACACIO SL (lotes 1, 5 y 6), FRUTAS RAMÍREZ SL (lotes 2 y 9), COMERCIAL GARCÍA MORENO SL (lote 4) y PANADERÍA CONFITERÍA SALVADOR, SL (lote 7).

Presentada la referida documentación en tiempo y forma, se pasa a su examen por parte de los miembros de la mesa, obteniéndose el siguiente resultado:

ACACIO SL (lotes 1, 5 y 6)

La documentación es correcta, por lo que se considera subsanada.

FRUTAS RAMÍREZ SL (lotes 2 y 9)

La documentación es correcta, incluyendo la comprobación de las obligaciones tributarias por parte del Órgano de Contratación, solicitada por la empresa en el respectivo anexo.

COMERCIAL GARCÍA MORENO SL (lote 4)

De la documentación examinada se concluye que la empresa no cumple los requisitos de solvencia técnica por ninguno de los dos medios alternativos indicados en el PCAP:
1.- Ni por la relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años acreditados, puesto que se exige que el importe anual acumulado, sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución, sea igual o superior al importe del valor estimado del contrato en suministros de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.
2.- Ni por la descripción de las instalaciones técnicas y de las medidas empleadas para garantizar la calidad en la empresa, donde no se acredita la exigencia de poseer la obtención de norma ISO en gestión medioambiental (14001:2004) y/o en gestión de la alimentación (22000) o bien la norma OHSAS 18001 de sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por ello, los miembros de la Mesa deciden excluir a la empresa COMERCIAL GARCÍA MORENO, S.L. del procedimiento de licitación. De acuerdo al punto 10.7 del PCAP se requiere al Órgano de Contratación solicitar la misma documentación a la licitadora siguiente (ACACIO SL) por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, según el cuadro siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:VH5DPCZ4UR3SLVX9J4XPWC3C6LGXM9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO	FECHA	19/12/2019
ID. FIRMA	VH5DPCZ4UR3SLVX9J4XPWC3C6LGXM9	PÁGINA	1/2

Código:	Ry71i954X7TWKQxA9qFu0rxloGzAhO	Fecha	19/12/2019
Firmado Por	JUAN MANUEL RAMIREZ MOLINA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

LOTE 4	OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS	MEJORAS	TOTAL
ACACIO	63.273,20	80,00	20	100,00
EIS MARÍTIMO	68.318,90	41,15	20	61,15
DISTR. PACO GAMERO	70.893,95	21,32	0	21,32
HNOS. LÓPEZ PARDO	73.601,00	0,48	0	0,48

Por motivos de celeridad y eficiencia administrativa, y dado que el Órgano de Contratación ya posee la documentación que hay que requerir a ACACIO SL presentada para otros lotes, se procede a revisarla, concluyéndose que es correcta.

PANADERÍA CONFITERÍA SALVADOR, SL (lote 7)

La documentación es correcta, por lo que se considera subsanada, requiriendo únicamente solicitar aclaración respecto a la póliza de seguro.

ACACIO SL (lotes 3)

La documentación requerida previa a la adjudicación es correcta.

Finalizado el proceso de examen de documentación, se decide finalmente proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de las siguientes empresas:

Lote 1: ACACIO SL
Lote 2: FRUTAS RAMIREZ SL
Lote 3: ACACIO SL
Lote 4: ACACIO SL
Lote 5: ACACIO SL
Lote 6: ACACIO SL
Lote 7: PANADERÍA CONFITERÍA SALVADOR, SL
Lote 8: DESIERTO
Lote 9: FRUTAS RAMIREZ SL

levantándose la sesión a las 10:45 horas del día 17 de diciembre de 2019.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Manuel Ramírez Molina

EL SECRETARIO DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN
Fdo. Juan Francisco Ramírez Rico

Es copia auténtica de documento electrónico

Av. Manuel Agustín Heredia, 26 - 4ª planta 29001 Málaga
Tlf. 951036 468 (corporativo 936468) – contratacion.ma.cipsc@juntadeandalucia.es

Código Seguro de Verificación:VH5DPCZ4UR3SLVX9J4XPWC3C6LGXM9. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	JUAN FRANCISCO RAMIREZ RICO	FECHA	19/12/2019
ID. FIRMA	VH5DPCZ4UR3SLVX9J4XPWC3C6LGXM9	PÁGINA	2/2

Código:	Ry71i954X7TWKQxA9qFu0rxloGzAhO	Fecha	19/12/2019
Firmado Por	JUAN MANUEL RAMIREZ MOLINA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/2